



Fronteras de la Historia

ISSN: 2027-4688

fronterasdelahistoria@gmail.com

Instituto Colombiano de Antropología e
Historia
Colombia

ELEAZAR SERRANO ESPINOSA, TERESA

Los carmelitas descalzos en la Nueva España. Del activismo misional al apostolado urbano, 1585-1614 Jessica Ramírez Méndez México D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia 2015 | ISBN 978-607-484-655-3 | 323 pp.

Fronteras de la Historia, vol. 22, núm. 1, enero-junio, 2017, pp. 254-260

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83350361013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Los carmelitas descalzos en la Nueva España. Del activismo misional al apostolado urbano, 1585-1614

JESSICA RAMÍREZ MÉNDEZ

México D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia

2015 | ISBN 978-607-484-655-3 | 323 pp.

.....
TERESA ELEAZAR SERRANO ESPINOSA

Instituto Nacional de Antropología e Historia, México

Los carmelitas descalzos en la Nueva España. Del activismo misional al apostolado urbano, 1585-1614 se deriva de la tesis doctoral de la historiadora mexicana Jessica Ramírez Méndez, presentada en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En los últimos tiempos se ha mostrado un creciente interés en torno a las órdenes religiosas y sus procesos fundacionales. La obra obligada para los estudiosos del tema es *La conquista espiritual de México*, de Robert Ricard, quien da a conocer datos sobre las órdenes religiosas y su papel en el proceso de evangelización mediante la predicación, la enseñanza y la implantación de la fe católica en los territorios de la Nueva España. Recientes investigaciones han incrementado y enriquecido el conocimiento sobre el proceso fundacional de las órdenes religiosas. Entre dichos trabajos se encuentran los de Antonio Rubial, un historiador social de la religiosidad en la Nueva España que se ha dedicado al estudio del papel evangelizador de franciscanos, dominicos y agustinos; Josefina Muriel, pionera del estudio de conventos de monjas; Rosalba Loreto López, que estudia la vida cotidiana y la función social y urbana de los monasterios de monjas; Pilar Martínez López Cano, quien enfoca su publicación en la historia de la Iglesia en la Nueva España; y María Luisa Rodríguez-Sala,

quien aborda la participación de personajes religiosos y laicos que aportaron dinero, propiedades e influencias para hacer posible que los miembros de las diferentes religiones pudieran establecerse en el reino.

En ese contexto, el trabajo de Jessica Ramírez es una contribución bibliográfica que, desde otro enfoque académico, analiza el apoyo que recibieron jesuitas, mercedarios, franciscanos descalzos y carmelitas descalzos, a quienes llama “nuevas órdenes”, por parte del episcopado para establecerse en las nuevas villas y ciudades como un instrumento para disminuir el poder y la influencia de las tres primeras órdenes mendicantes: franciscanos, agustinos y dominicos. Esta relación de las nuevas órdenes con el diocesano se ve reflejada en las fundaciones hechas por los carmelitas descalzos, lo que nos permite conocer sus procesos fundacionales en la Nueva España, y sus causas de adaptación, transformación e influencia en la organización de la población en la que se inscribieron, con una tendencia metodológica original, la cual alude en un principio a las actividades y fundaciones que estuvieron determinadas por la manera en que estaba organizada la sociedad, sus grupos e intereses, pero sin olvidar su precepto eminentemente contemplativo.

La autora centra su investigación en el establecimiento de las primeras casas de la provincia de San Alberto en las Indias, de la orden de los carmelitas descalzos, a la cual define como una orden “nueva”, creada en el ímpetu de la Reforma de la Iglesia católica. Estos religiosos atravesaron las Indias con el cometido misional, pero al final, durante su proceso de expansión, consolidaron su transformación como una corporación urbana y contemplativa que supo introducirse en las tramas virreinales y adaptarse a las condiciones impuestas por la sociedad y, a su vez, añadió características y prácticas propias. Además, la orden del Carmelo fue muy útil a la Corona para asentar el Gobierno hispano en los nuevos territorios.

El análisis que hace la autora resulta muy interesante, ya que expone las relaciones entre las diferentes órdenes regulares, entre las órdenes y los obispos y, en general, entre los regulares y los diversos actores de la sociedad novohispana; es decir, nos habla del desempeño y el cambio del clero regular en Nueva España, donde prevalece la voluntad de la monarquía de lograr un mayor control de sus súbditos.

La primera parte del libro está conformada por tres capítulos a través de los cuales se expone la configuración de la orden del Carmelo, lo cual nos lleva a entender su arribo a la Nueva España. La segunda parte, que incluye cinco capítulos, corresponde al análisis de los procesos de cambio de la provincia

carmelitana a partir de las fundaciones que realizó entre 1585 y 1614. El primer capítulo hace referencia al proceso reformador del clero regular en los dominios hispanos, donde los postulados de Trento sobre los regulares estuvieron sujetos a las pretensiones de Felipe II de sujetar a todas las órdenes a la monarquía. El rey buscó poner a los mendicantes bajo la tutela episcopal si desempeñaban funciones de cura de almas y, de no ser así, reincorporarlos a sus actividades primarias: la vida en sus conventos y la misión. La autora define a esta orden como “nueva”, debido a su tardío establecimiento, el cual tuvo la intención de salvaguardar los preceptos del catolicismo y sobre todo fortalecer a la Corona.

Una vez tratado el tema de la reforma de las órdenes religiosas, la autora dedica el segundo capítulo a detallar el proyecto indiano de la Corona, con el cual pretendía una mayor centralización del poder y aumentar su hacienda. Para ello se propuso la erección de catedrales de regulares en los nuevos obispados americanos, las cuales permitirían reducir los gastos de la Corona para mantener la Iglesia, y donde los feligreses, y no la Hacienda Real, costeaban los gastos eclesiásticos, incluidos los frailes. La funcionalidad del clero regular en este proyecto encajaba perfectamente, en virtud de la obligación que tenían los miembros de las órdenes de no poseer propiedades personales.

Sin embargo, los carmelitas descalzos no figuraron en este proyecto de catedrales de regulares, ya que en esos momentos se estaba implementando la Reforma teresiana. No obstante, la Corona prefería enviar nuevos emisarios, imbuidos en los dictados regios, que cambiar los usos y las costumbres de las órdenes que se encontraban en las Indias. Por ello, los carmelitas fueron enviados a misionar a Guinea, a Congo y a las Indias, donde se dieron diversas particularidades debido a un entrecruce de intereses: por un lado, la búsqueda que había emprendido el Consejo de Indias para decidir a quiénes enviaría a pacificar y evangelizar el norte de la Nueva España; y, por otro lado, la petición de fray Juan de la Madre de Dios para que lo dejaran pasar al virreinato. Este religioso expuso su caso para conseguir el permiso del monarca, y así emprendió su viaje junto con once hermanos de la orden. De esta forma, la autora menciona el arribo de los carmelitas y describe la manera en que establecieron la provincia de San Alberto, la cual empezó a funcionar como tal en 1596. Aunque logró su reconocimiento como provincia independiente de la metrópoli, esta continuó ejerciendo su poder para tener injerencia en las decisiones que tomara la corporación novohispana. De ahí que la autora analice los primeros treinta años de existencia del Carmelo en América, divididos en dos fases: la del activismo

misional (1585-1605) y la contemplativa, acompañada por el apostolado urbano (1606-1614).

Después de exponer el interés de la Corona y de las autoridades de la orden al enviar a los carmelitas descalzos a las Indias, en el capítulo tercero se describe la configuración eclesiástica dominante al momento del arribo de estos frailes a la ciudad de México. Para ello expone la distribución espacial de la ciudad y delimita los territorios de los barrios indígenas, los cuales estuvieron a cargo de las órdenes mendicantes, y la población española, al cuidado del clero secular. Para la segunda mitad del siglo XVI, con el movimiento poblacional, esta división fue desvaneciéndose, se crearon nuevas parroquias y hubo superposición de jurisdicciones eclesiásticas. Exactamente en ese momento de conflicto entre ambos cleros, a los carmelitas descalzos se les asignó la ermita de San Sebastián (1586), debido a su carácter de orden reformada y que podría contribuir a frenar la influencia franciscana en aquella zona de la ciudad de México, conocida como *zona oriente*, en la cual se establecieron las *nuevas* órdenes (jesuitas y carmelitas descalzos, mercedarios y franciscanos descalzos). Dichas órdenes se aliaron con los obispos para conseguir un espacio en la urbe, ya que las viejas órdenes (franciscanos, dominicos y agustinos) se habían establecido en la zona poniente. Allí el clero diocesano promovió la fundación de conventos como el de Santa Teresa, colegios jesuitas y hasta la universidad. El centro de la vida espiritual de los fieles era la catedral y no los conventos; las acciones en materia eclesiástica eran dirigidas por la mitra y no por el hábito.

Después de este panorama conflictivo entre el clero regular y el clero secular, la autora presenta la segunda parte del libro, en la cual hace referencia a las fundaciones carmelitas. En el capítulo cuarto se describe la llegada y el papel de la orden en la doctrina de San Sebastián, cuyo cometido fue realizado según los preceptos de su reforma. Sin embargo, los carmelitas descalzos se insertaron en la dinámica de la ciudad.

La orden religiosa en mención realizó las actividades de doctrineros en colaboración con el párroco de Santa Catarina. De esa manera, la doctrina fue entregada a los seculares y supeditada a la visita de los obispos, lo cual no fue del agrado del provincial Juan de Jesús María, por lo que se eximió de la autoridad episcopal mediante el argumento de que se les estaba vetando la posibilidad de guardar la regla y las obligaciones que tenían como religiosos y servidores del rey, pues un mendicante no podía ser párroco. Así, mientras las demás órdenes se enfrentaron con el clero secular para conservar sus doctrinas, y con ellas los privilegios políticos, sociales y económicos, en 1606 la provincia de San Alberto

optó por el abandono del servicio doctrinal, por lo que emprendió distintos movimientos para influir en la sociedad y fomentar su poder.

En el quinto capítulo la autora estudia la ayuda episcopal que tuvieron las *nuevas* órdenes regulares para establecerse en los espacios urbanos que ocupaban las anteriores, con el fin de mostrarse entre la población mediante una actividad evangélica desde la oración y las letras, y no bajo la cura de almas, que era uno de los puntos predominantes en los concilios, cuya preocupación era tener curas bien educados. Para llevar a cabo tal objetivo, los jesuitas fueron la orden ideal.

La autora también menciona en esta tarea a los dieguinos, a los franciscanos descalzos y a los mercedarios, quienes tuvieron algunos inconvenientes para edificar su convento por no dedicarse a las misiones. Sin embargo, las circunstancias fueron alejando a los carmelitas descalzos del cometido con el que se habían establecido en las Indias, y en consecuencia la jerarquía episcopal les fue retirando su apoyo.

En el capítulo sexto se estudia el papel misional de la orden en el área septentrional del país, donde había enfrentamientos con grupos chichimecas. De ahí que fuera necesario remitir a misioneros que ayudaran a la conversión de los infieles y al asentamiento de la población española. Entre ellos estuvieron los jesuitas y los carmelitas descalzos. Estos últimos vieron la utilidad de adentrarse en las tierras del norte y hacer las fundaciones de Valladolid (1593) y Guadalajara (1593) que, con San Sebastián, Puebla y Atlixco, permitieron erigir la provincia de San Alberto, y posteriormente instituyeron Celaya.

Los miembros de la orden, sin embargo, incumplieron el cometido de misionar, pues no se dedicaron a la evangelización en los lugares recién establecidos. En lugar de ello, trabajaron para consolidar los nuevos establecimientos de la población peninsular y criolla ofreciendo servicios en sus iglesias, fungiendo como guías espirituales, realizando actividades pastorales, predicando y ennobleciendo los lugares con su afamada reforma y santidad.

Posteriormente, hacia 1614, al establecerse Querétaro hubo un retroceso territorial, pues no podía ser una avanzada hacia las tierras del norte. Antes bien, se situó allí estratégicamente como puente entre los conventos carmelitas de Celaya y la ciudad de México, y esto fue señal de que los carmelitas ya no realizarían el trabajo misional, sino que se dedicarían a la oración contemplativa.

En el séptimo capítulo se expone este paso de la misión al apostolado urbano. Así, se presenta el proceso fundacional del Santo Desierto como representante del puente entre estas dos fases. El objetivo inicial era instaurar un centro que preparara espiritualmente a los carmelitas que irían de misión. Sin

embargo, cuando se aprobaron los trámites para su establecimiento, la provincia ya había abandonado su iniciativa de misión activa, por lo que su principal ocupación fue interceder por los infieles mediante la oración y la contemplación.

La autora relata asimismo las dificultades por las que tuvieron que pasar los carmelitas para establecer su Santo Desierto, primero en Puebla y después en Santa Fe. Otra fundación que causó disputas fue el colegio de San Ángel, en el pueblo de San Jacinto, debido a que las demás órdenes regulares salieron en defensa de su jurisdicción, además de que preveían una reducción en la percepción de limosnas y que el colegio de estudios desempeñaría las funciones de un convento. A pesar de tales impedimentos, la fundación finalmente se llevó a cabo en 1613.

En el último capítulo se describen las características que debían tener las edificaciones carmelitas. En un principio, como orden reformada, estaban obligadas a ser austeras y sencillas, para que la actividad contemplativa permitiera alcanzar el ideal espiritual. Con estas características la autora describe la primera edificación del convento de San Sebastián de la ciudad de México. Sin embargo, con el paso del tiempo, sobre todo durante el siglo XVII, esto no se siguió en Nueva España, ya que las edificaciones carmelitas remplazaron la humildad por la suntuosidad, con una marca de identidad propia. Esto debido al proceso de urbanización que experimentaban grandes ciudades como México, Puebla, Valladolid y Guadalajara, donde los benefactores no faltaron y las dádivas ayudaron a convertir a los humildes conjuntos conventuales en grandes edificios revestidos de riqueza. La última construcción carmelita, el exconvento del Carmen de San Luis Potosí, es un testimonio del estilo ultrabarroco.

Por último, la autora hace una reflexión acerca del objetivo misional, de las relaciones entre los diversos actores políticos, sociales y económicos de la Nueva España, que sin duda mucho tuvieron que ver en el proceso de urbanización llevado a cabo por los carmelitas descalzos para establecer la provincia de San Alberto.

En resumen, el trabajo es un importante aporte a la historia de la orden del Carmen descalzo, desde el momento de su establecimiento en la Nueva España en 1585 hasta 1614. El análisis de la autora presenta el trabajo misional de la orden en el territorio de la Nueva España y las circunstancias que se dieron para que fuera abandonado a partir de 1606. Lo más interesante del texto es cuando la provincia carmelitana entra en todo un proceso de cambio con las fundaciones que realiza, hasta 1614, momento en que se consolida en las actividades contemplativas y en un apostolado urbano.

Estamos ante un texto que requirió una exhaustiva tarea de investigación, sustentada en la consulta de fuentes en diferentes repositorios nacionales e internacionales. Este esfuerzo permitió a la autora abordar el tema de la orden del Carmen desde sus orígenes en España, su arribo a la Nueva España, las transformaciones del clero regular, la creación de las nuevas órdenes, el panorama de la ciudad de México a su llegada y el continuo apoyo de la monarquía, de los benefactores y de la sociedad novohispana, gracias al cual la orden pudo consolidarse en estas tierras, donde sin duda sostuvo una continua lucha por ganarse un espacio entre los pobladores novohispanos.

De este modo, queda abierta la invitación para leer esta obra, que sin duda enriquecerá las posibilidades de interpretación sobre el panorama histórico de la orden del Carmen descalzo y proporcionará a nuestro querido lector, que comparte el interés sobre el tema, nuevos elementos de reflexión.